

ACTA No. 031-2026

Fecha: martes 11 de agosto del 2026

Sesión Ordinaria

ACTA No. 031-2026, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 11 de agosto del 2026, a las 09H48. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa convocatoria No. 031-2026, de fecha 09 de agosto del 2026, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario del Concejo. **El señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco**, saluda y da la bienvenida a los señores concejales, a la señora Vicealcaldesa, y a los señores directores, agradece por vuestra presencia a esta sesión, pide mil disculpas por este retraso, ya que tuvo que atender a varias personas de diferentes comunidades y la gente vienen todos los días. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva constatar el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la señora Vicealcaldesa, a los señores concejales, y a los señores directores. Cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: **Señor Concejál Tlgo. Juan Caisaguano Ortega**, buenos días con todos, presente. **Señor Concejál Lcdo. Luis Antonio Ñamiña Sinchi**, buenos días con todos, presente. **Señor Concejál Marco Tulio Guerra Calderón**, buenos días con todos, presente para la convocatoria No. 031. **Abg. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejál Urbano**, presente para la convocatoria señor Secretario. **Señora María Lusmila Lema Marcatoma**, buenos días con todos, presente. **Señor Alcalde Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco**, presente señor Secretario. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además, se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal; Dr. Hernán Medina, Procurador Síndico; Dr. Oswaldo Silva, Director de Tránsito; Ing. José Llangari, Director de Obras Públicas; y, Abg. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad; y Econ. Edwin Panchi, Director Administrativo. **El señor Alcalde**, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALA la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. **El Abg. Galo Quisatasi Cayo**, da lectura a la Convocatoria No. 031-2026-SC-GADMCA. Por disposición del Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 11 de agosto del 2026, a las 09H00, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, con el siguiente Orden del día: **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del Acta No. 029 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 04 de agosto de 2026. **SEGUNDO PUNTO.-** Clausura de la sesión. **El señor Alcalde**, pone a consideración de los señores concejales, de la señora Vicealcaldesa, para su aprobación el orden del día correspondiente a la convocatoria No. 031-2026. **Señor Concejál Marco Guerra**, señor Alcalde, **mociono** para que se apruebe el orden del día para esta convocatoria para el día de hoy. **Señora María Lema, Vicealcaldesa**, **apoyo** la moción para la aprobación del orden del día señor Alcalde. **Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán**, en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo, someta a votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se toma votación, sobre la aprobación del orden del día. **Señor Concejál Tlgo. Juan Caisaguano**, que se apruebe señor Secretario. **Señor Concejál Lcdo. Luis Ñamiña**, que se apruebe señor Secretario. **Señor Concejál Marco Guerra**, he mocionado que se apruebe el orden del día para esta convocatoria. **Señor Concejál Abg. Eduardo Llerena**, que

se apruebe el orden del día señor Secretario. **Señora María Lema**, que se apruebe el orden del día señor Secretario. **Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán**, que se apruebe señor Secretario. **El señor Secretario de Concejo**, una vez concluido el proceso de votación, el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día de la presente sesión. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime de los señores miembros del Concejo asistentes, el Concejo Municipal. **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad el orden del día de la presente sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha jueves 6 de agosto de 2026, correspondiente a la convocatoria No. 031-2026. **El señor Alcalde**, una vez aprobado el orden del día dispone al señor Secretario de Concejo, proceda con la lectura del primer punto del día. **PRIMER PUNTO.-** Aprobación del Acta No. 029 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 04 de agosto de 2026. **Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán**, señores concejales, señora Vicealcaldesa, el acta No. 029 hemos remitido con anterioridad, en caso de que exista alguna observación a cada uno de las intervenciones de ustedes para que el señor Secretario proceda a realizar, en caso contrario para que este pleno de Concejo apruebe y continúe con el procedimiento correspondiente. **Señor Concejál Lcdo. Luis Ñamiña**, señor Alcalde, bueno, creo que todos hemos revisado el acta respondiente No. 029, de la sesión donde tratamos puntos de la primera reforma del presupuesto, entre otros puntos constante de acuerdo a lo que se desarrolló la sesión, sin embargo, tengo tres palabras ya tipadas para solicitar al señor Secretario para que se corrijan, revisado las intervenciones correspondientes y está de acuerdo a lo que se ha desarrollado la sesión correspondiente, sin embargo, creo que es pertinente el señor Secretario para que antes de que suba a la página LOTAIP, puede hacer una revisión profunda para que ya tenga una acta definitiva a su archivo correspondiente, con esos antecedentes **propongo** para que se apruebe el acta No. 029. **Ing. Remigio Roldán, Alcalde**, alguien apoya la moción. **Señora María Lema, Vicealcaldesa**, apoyo la moción para la aprobación del acta No. 029. **El señor Alcalde**, en virtud de que existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo, someta a votación. Dándose cumplimiento a esta disposición se toma votación, sobre aprobación del Acta No. 029 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 04 de agosto de 2026. **Señor Concejál Tlgo. Juan Caisaguano**, que se apruebe el acta No. 029, señor Secretario. **Señor Concejál Lcdo. Luis Ñamiña**, con las consideraciones que he solicitado, he propuesto que se apruebe, señor Secretario. **Señor Concejál Marco Guerra**, señor Secretario, solo con el cambio de una palabra, es la parte de la Comisión, soy de la comisión, no tengo más observaciones señor Secretario, mi voto a favor. **Señor Concejál Abg. Eduardo Llerena**, con las consideraciones que son de rigor, que se apruebe el acta No. 029 para que se proceda con la actualización de la LOTAIP. **Señora María Lema, Vicealcaldesa**, que se apruebe el acta No. 029, donde se trató los 4 puntos, no tengo observaciones en alguna parte de tipeo no más, que puede revisar antes de pasar a la LOTAIP, aprobado. **Ing. Remigio Roldán, Alcalde**, aprobado el acta No. 029, señor Secretario. **El Señor Secretario de Concejo**, informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos el acta No. 029, con las observaciones que realizan los señores concejales. Resolución: Considerando: Que el Art. 57 literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 77 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal. **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar por unanimidad con seis votos de los miembros presentes del Concejo Municipal, el Acta No. 029 de la sesión Ordinaria de Concejo celebrada el martes 04 de agosto de 2026, con las observaciones que realizan los señores concejales. **El Ing. Remigio Roldán, Alcalde**, antes de clausurar, señores concejales, señora Vicealcaldesa, entendemos que el día de mañana llega la Ministra de Riesgos, o de Ambiente, entonces, hay que recibirle, no sé si viene primero acá. **El Ing. Wilson Andino**, sí, van a venir acá, van a estar a las 10H00 de la mañana, y sí, efectivamente, reiterar los saludos cordiales a todos los señores concejales, en sí, a las 10H00 de la mañana, y nos acaban de manifestar el coordinador zonal, más lo que necesitan es el recibimiento de la señora Ministra y, obviamente, hablar un poquito del plan de acción que tenemos ya formulado para que el Cantón en torno al fenómeno del

niño, eso es únicamente un conversatorio que vamos a tener el día de mañana, eso va a ser el motivo de la presencia, en virtud de que está recorriendo todos los cantones de la zona centro de acá del país. Entonces, se va a tratar ese tema hacia señor Alcalde, señores concejales el día de mañana. **Ing. Remigio Roldán, Alcalde:** Sí, entonces, para todos estar hacerle un recibimiento y hay que aprovechar ya que está aquí. Dispone al señor Secretario de Concejo de lectura el siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Clausura de la sesión. **El señor Alcalde Ing. Remigio Roldán,** compañeros concejales, señora Vicealcaldesa, no habiendo más puntos que tratar en el orden del día, siendo las 09H58 de la mañana, doy por clausurado la sesión Ordinaria del Concejo Municipal, según la convocatoria No. 031-2026 y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firma el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, y el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, que certifica la veracidad de lo actuado.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ

Abg. Galo Quisatasi
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

